

Universidad de Guadalajara

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 9

CC. RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMÁTICOS Y REGIONALES CC. DIRECTORES DE ESCUELAS PREPARATORIAS METROPOLITANAS Y REGIONALES CC. COORDINADORES Y DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL C. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PRESENTE

Por acuerdo con el Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General de esta Casa de Estudios, y con base al Dictamen Núm. I/2002/290 emitido por las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, aprobado por el H. Consejo General Universitario en Sesión Extraordinaria del sábado 15 de junio del año en curso, se transcribe a ustedes Resolutivo Segundo del Dictamen en referencia:

"SEGUNDO. Se aprueba que por imposición oficial, mediante acuerdo del H. Consejo General Universitario, la leyenda "2002, Año Constancio Hernández Alvirde", se incluya a todo documento oficial de nuestra máxima Casa de Estudios durante esta anualidad, inmediatamente después al lema universitario."

Lo anterior a efecto de que sea cumplimentado dicho Resolutivo del máximo órgano de gobierno de nuestra Institución a partir de esta fecha.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarles las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E "PIENSA Y TRABAJA"

"2002, Año Constancio Hernández Alvirde" Guadalajara, Jalisco, 20 de junio de 2002

> Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres Secretario General